

V Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de material vario y mobiliario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material vario y mobiliario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expedientes T. M. 2/75-41 y T. M. 9/75-41 bis.

Relación de artículos y precio límite

Material vario por un importe de pesetas 5.674.452.

Diverso mobiliario por un importe de pesetas 9.405.959.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad o por posiciones completas.

La entrega del citado material deberá realizarse de inmediato, a partir de la adjudicación, en la Red Territorial de Mando, Prado del Rey (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 26 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 6 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 2.529-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de harina de trigo.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 20 de febrero de 1975 para la adquisición de harina de trigo, ha resultado adjudicatario don José Porta Callen, con 11.500 quintales métricos por 13.788.500 pesetas.

Valencia, 26 de marzo de 1975.—2.650-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 2/75, relativo al suministro de máquinas de calcular con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado relación de necesidades de máquinas de calcular, en virtud de lo que previene el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 2/75, convocado por esta Dirección General para el suministro de máquinas de calcular con destino a los diversos Departamentos el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los importes que se indican:

«Comercial Mecanográfica, S. A.», pesetas 11.848.000.

«Gispert, S. A.», 85.000 pesetas.

«Hewlett Packard, S. A.», 158.175 pesetas.

«Rosmón, S. A.», 818.628 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—2.358-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Hervás (Cáceres), con destino a la instalación de los Servicios de Postales y Telegráficos y dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Hervás (Cáceres), con destino a la instalación de los Servicios de Postales y Telegráficos y dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hervás y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—2.462-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50 furgonetas para recogida y reparto de correspondencia.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 50 furgonetas para recogida y reparto de correspondencia, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cinco millones ochocientos veinticinco mil (5.825.000) pesetas como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.357-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se detallan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de fecha 18 del actual mes, se inserta anuncio de subasta relativo a las obras que a continuación se relacionan:

Subasta número uno.—«Alcantarillado de la barriada El Ejido de Dalías, segunda fase.» Presupuesto de contrata: Pesetas 7.000.000. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 140.000 pesetas. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Subasta número dos.—«Construcción de puente en el camino vecinal de Berja a la barriada La Alquería de Adra.» Presupuesto de contrata: 8.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Fianza provisional: 120.000 pesetas. Clasificación en el grupo G), subgrupo 6).

Subasta número tres.—«Mejora conjunta de la línea eléctrica de Olula de Castro, Castro de Filabrés, Velefique y Senés.» Presupuesto de contrata: 6.321.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 126.420 pesetas. Clasificación en el grupo D), subgrupos 5) y 6).

Subasta número cuatro.—«Mejora conjunta de la línea eléctrica de Pulpí y Huércal-Overa.» Presupuesto de contrata: 5.400.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Fianza provisional: 108.000 pesetas. Clasificación en el grupo D), subgrupos 5) y 6).

Subasta número cinco.—«Electrificación de las barriadas Mizala, Peñas Negras, Varguicas, Gafarillos, García Alto, García Bajo, Herradura, Rondeña, Loberos, Granadillos, Gafares y Alamillos de Sorbas, primera fase.» Presupuesto de contrata: 7.310.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 146.200 pesetas. Clasificación en el grupo D), subgrupos 5) y 6).

Subasta número seis.—«Reelectrificación de Taberno y barriadas Los Mundos y Santopézar.» Presupuesto de contrata: Pesetas 5.514.190. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Fianza provisional: 110.284 pesetas. Clasificación en el grupo D), subgrupos 5) y 6).

Subasta número siete.—«Pavimentaciones en Adra.» Presupuesto de contrata: 6.108.188 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Fianza provisional: 122.164 pesetas. Clasificación en el grupo G), subgrupo 6).

Subasta número ocho.—«Alumbrado público en Ciudad Jardín antigua en Almería.» Presupuesto de contrata: 5.348.413 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 106.968 pesetas. Clasificación en el grupo D), subgrupo 1).

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Comisión, sitas en calle Navarro Rodrigo, 17, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se hace referencia seguidamente, y en ambos el nombre del licitador.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Fianza provisional, bien en resguardo de la Caja General de Depósitos o en aval bancario (modelo de Orden ministerial de 10 de mayo de 1968).

4.º Certificado de clasificación en los grupos y subgrupos que se mencionan para cada obra, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

6.º Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Justificante del pago de la patente industrial.

Las Sociedades mercantiles deberán presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada en la Abogacía del Estado de la provincia.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada por la misma oficina.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 21 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Merino González.—2.586-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-303, 11.59/74, León.

Celebrado el día 30 de enero de 1975 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-303, 11.59/74, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Variante. C. N. VI de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo, punto kilométrico 424,642 al 438,770. Tramo: Ambas mestas-Piedrafita», a «Obras y Firmes Especiales, S. A.» y «Condote Española, S. A.» conjunta y solidariamente, en la cantidad de pesetas 802.892.000, que produce en el presupuesto de contrata de 823.901.496 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,974499990, y en un plazo de ejecución de treinta meses. Revisión, fórmula tipo 1.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.363-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-493, 11.70/74, Barcelona.

Celebrado el día 23 de enero de 1975 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-493, 11.70/74, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras; «Desdoblamiento de la carretera C-246 entre Bellvitge y enlace aeropuerto del Prat, punto kilométrico 1,920 al 6,850. Tramo: Hospitalet-Prat de Llobregat», a «Sociedad Anónima Ferroviaria» en la cantidad de pesetas 654.850.400, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 708.474.082 un coeficiente de adjudicación de 0,924311018 y en un plazo de ejecución de quince meses. Revisión, fórmula tipo 1.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.362-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo, relativo a las obras de construcciones para el secadero mecánico de grano para los sectores B-VIII, B-IX y B-X Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo, relativo a la subasta de las obras de construcciones para el secadero mecánico de grano para los sectores B-VIII, B-IX y B-X Bajo Guadalquivir (Sevilla), se rectifica en el sentido de que el presupuesto de contrata de las referidas obras es de seis millones trescientas veintitrés mil cuatrocientas treinta y una pesetas (6.323.431 pesetas), en lugar del que figura en dicho anuncio, y la garantía provisional es de ciento veintiséis mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas (126.469 pesetas), en vez de la que figura en dicho anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Presidente.—2.704-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «La Candelaria», de Zamora..

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1975, página 5579, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Al relacionar las parcelas objeto de subasta, donde dice: «Parcela VIII-40: destino, 32 viviendas subvencionadas y comercio...», debe decir: «Parcela VIII-40: destino, 32 viviendas subvencionadas...»; y donde dice: «Parcela X-59: destino, 20 viviendas subvencionadas y comercio...», debe decir: «Parcela X-59: destino, 20 viviendas subvencionadas...».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto complementario del Centro de Educación Especial para Subnormales de esta capital.

Se anuncia en público concurso la contratación de las obras del proyecto complementario del Centro de Educación Especial para Subnormales de esta capital, con un presupuesto de contrata, a la baja, de 34.670.145,71 pesetas.

Plazo de ejecución: El de cinco meses.

Garantías: Provisional, 1.040.104 pesetas, y definitiva, 2.080.208 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: El de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de igual importe, debiendo acomodarse al modelo que al final se inserta. Durante el mismo plazo y horario se halla el expediente de manifiesto en la Sección de Arquitectura para poder ser examinado.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación, y a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Casa Palacio.

La adjudicación definitiva la efectuará la Corporación Provincial, previo dictamen y propuesta de los Servicios Técnicos de Arquitectura.

Para más antecedentes, véase anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 37 de fecha de hoy.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio o en representación de, que acreditado con aportación de la escritura pública de mandamiento o apoderamiento al efecto y que aporlo y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, provisto de su carnet nacional de identidad número, expedido en, o fotocopia o testimonio notarial del mismo, enterado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para la construcción del proyecto complementario del Centro de Educación Especial para Subnormales, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto don Luis Jesús Arizmendi Amiel. Se comprometo a la ejecución de referidas obras, montaje o instalación de servicios o aportación de materiales correspondientes, por la suma total de pesetas (en letra y número). Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso convocado que figuran en los correspondientes pliegos de condiciones que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente u ofertante.)

Salamanca, 26 de marzo de 1975.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—2.715-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los planos fotogramétricos de los Municipios comprendidos en la comarca de la Ribera Alta.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Di-

putación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma Sección de Fomento, la ejecución de los planos fotogramétricos de los Municipios comprendidos en la comarca de la Ribera Alta, por el tipo, a la baja, de 3.872.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, Registro General de Entrada, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la ejecución de los planos fotogramétricos de los Municipios comprendidos en la comarca de la Ribera Alta, se comprometo a realizarlo dentro del plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad total de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos presidido por el señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue se verificará al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 77.440 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago de la cantidad por la que haya sido adjudicado el concurso se verificará tras la aprobación por el Pleno de la Diputación de la recepción de los trabajos entregados.

El plazo de ejecución de los trabajos de referencia será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de marzo de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—2.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso a la ermita de la Virgen de los Hitos y ramal del cementerio».

Fundamento: Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta villa, de fecha 26 de febrero de 1975, y no haberse producido reclamación ni observación alguna contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Obras de acondicionamiento del camino de acceso a la ermita de la Virgen de los Hitos y ramal del cementerio de Alcántara (Cáceres).

Tipo de licitación: La cantidad de cuatro millones quinientas noventa y nueve mil ciento noventa y siete (4.599.197) pesetas que es el total presupuesto para subasta, incluidos los honorarios por dirección de obras.

Plazo: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obras, expedida por él o los Directores de las mismas.

Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto técnico, como el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce y de las diecisiete a las diecinueve horas, de los días hábiles.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la suma de 91.984 pesetas, a constituir en metálico o en valores.

Garantía definitiva: El 4 por 100 en que sea adjudicada la subasta, a constituir en metálico o en valores.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso a la ermita de la Virgen de los Hitos y ramal del cementerio de Alcántara», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 91.984 pesetas, como garantía provisional exigida, declara bajo su responsabilidad:

a) A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a esta subasta.

b) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, los días hábiles hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcántara, a las doce horas del día siguiente hábil, de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose este plazo a partir del día siguiente de la fecha del último periódico oficial en que aparezca el mismo.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, a cuyo objeto se presentarán proposiciones dentro de los veinte días siguientes hábiles del de apertura de pliegos señalado para la primera, celebrándose la apertura de pliegos el siguiente día hábil, a las doce horas, previo anuncio en el tablón de este Ayuntamiento.

Alcántara, 14 de marzo de 1975.—El Alcalde, Fernando Rodríguez-Arias.—2.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se rectifica el concurso para presentar anteproyectos de construcción de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles en plaza del Marqués de Heredia y plaza de San Pedro.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero último, y «Boletín Oficial» de la provincia, número 49, del día 28 del referido mes, anuncios por los que se convoca concurso para presentar anteproyectos de construcción de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles en plaza del Marqués de Heredia y plaza de San Pedro, queda aclarado que podrán concurrir al mismo los Técnicos de grado superior, considerándose rectificadas las referidas publicaciones en aquellos extremos en que de modo singular se refieren a la titulación de Arquitecto, ampliándola para los Técnicos de grado superior.

Habrà de entenderse —también— que el plazo de presentación de plicas será el de noventa días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—2.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la realización de diversas obras de carpintería en el edificio de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente concurso público para contratar diversos trabajos de carpintería en el edificio de la Casa Consistorial, de acuerdo con el presupuesto redactado por el señor Aparejador municipal.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de los trabajos es de un millón veintidós mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con veinte céntimos (1.022.634,20 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de los trabajos que comprende el presupuesto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de un mes y medio.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de veinte mil trescientas cuarenta pesetas (20.340 pesetas). La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista los trabajos que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de los trabajos ejecutados se satisfará contra certificaciones que se libren por la dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar la realización de diversas obras de carpintería en el edificio de la Casa Consistorial y se compromete a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipo o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios-tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 27 de marzo de 1975.—El Alcalde, Silvestre Otamendi.—2.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de un complejo deportivo en la calle de Dalmases.

Se anuncia subasta de las obras de instalación de un complejo deportivo en la calle de Dalmases, por el tipo de pesetas 24.900.313, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 204.501 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.005 pesetas, se redactarán con cargo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de instalación de un complejo deportivo en la calle de Dalmases, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción; «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de febrero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.048-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras y suministros relativos a alumbrado público de la contrata número 6 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Se anuncia subasta de las obras y suministros relativos a alumbrado público de la contrata número 6 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, por el tipo de 5.881.258 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del suministro será de un mes.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 88.812 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 160 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir la subasta de las obras y suministros relativos a alumbrado público de la contrata número 6 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de marzo de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.049-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la instalación de alumbrado público de la calle Iturriaga.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de reforma de la instalación de alumbrado público de la calle Iturriaga.

Tipo: 1.640.270 pesetas.

Garantías: Provisional, 32.000 pesetas; definitiva, 64.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las

trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Credito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en anunciado en el «Boletín Oficial de», del día y se comprometo a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 12 de marzo de 1975.—2.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable al vecindario.

Anuncio de concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable al vecindario, comprendiendo conservación de red, ejecución de acometidas, lectura de consumos, facturación y cobro a usuarios y demás facultades y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Diez años.

Tipo de licitación: Al alza sobre los conceptos números 1, 2 y 5 que se expresan en el modelo de proposición.

Pliego de condiciones: Pueden consultarse en la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Doscientas mil pesetas.

Garantía definitiva: Cantidad equivalente al cuádruplo del canon de concesión anual.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio y en la oficina antes referida, hasta las trece horas del día final del plazo.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en propio nombre o en representación de), con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en en fecha enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión del servicio municipal de abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas en las que se detallan en Memoria adjunta y en las condiciones económicas siguientes:

1.º Consumo que gratuitamente ofrece al Ayuntamiento para las dependencias y riegos municipales, expresado en metros cúbicos por año.

2.º Consumo que gratuitamente ofrece al Ayuntamiento para las cámaras de descarga a la red de alcantarillado, expresado en metros cúbicos por año y por cámara existente en la actualidad.

3.º Coste de explotación (término CE de la descomposición de la tarifa), expresado en pesetas por metro cúbico facturado a los abonados.

4.º Coeficiente de fugas (término CF de la descomposición de la tarifa), expresado en tanto por uno.

5.º Canon de concesión (término CC de la descomposición de la tarifa), que se ofrece al Ayuntamiento, expresado en pesetas por metro cúbico facturado y liquidado a los abonados.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Línea de la Concepción, 1 de abril de 1975.—3.655-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA, en escrito de fecha 5 de noviembre de 1974, y cumplidos los trámites reglamentarios de aplicación, se hace plena información pública, de las subastas de madera que se citan:

a) Son objeto de pública subasta los aprovechamientos maderables autorizados para el año forestal 1974-75, para los montes de utilidad pública de la pertenencia de propios número 70, «Monte Avellanosa» y número 71, «Montaña de Lles». La primera de ellas, para 1.727 pinos, con un volumen de madera con corteza de 754 metros cúbicos, equivalentes a 605 metros cúbicos de madera sin corteza, por un precio base de 727.500 pesetas, y un precio índice de 909.375 pesetas. y la segunda, para 1.748 pinos, con un volumen de madera con corteza de 757 metros cúbicos, equivalentes a 628 metros cúbicos de madera sin corteza, por un precio base de pesetas 987.600, y un precio índice de pesetas 1.234.500. Clasificaciones de los aprovechamientos maderables: Uso, subasta.

b) Las subastas se celebrarán en el salón de actos del Ayuntamiento de Lles, en Mesa presidida por el señor Alcalde, o concejal expresamente delegado para ello; autorizará el acta de la subasta el Secretario de la Corporación Municipal, a las once horas y doce horas, respectivamente, de haberse cumplido el plazo de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», o en el día siguiente hábil de haberse cumplido veintidós días de inserción de este anuncio, en dicho periódico oficial.

c) Las plicas para optar a cada una de las subastas, o sólo a una de ellas, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil que corresponda celebrar la subasta, en sobre cerrado, y en proposición de formato igual al que se inserta al final de este anuncio. De la presentación de la plica o plicas, se librará el oportuno recibo.

d) Deberá constituirse en la Depositaria del Ayuntamiento fianza o fianzas, que se cifran en 22.000 y 30.000 pesetas, de cuya constitución en forma se librará oportuna carta de pago; quien resulte adjudicatario de las subastas deberá incrementar estas cantidades hasta el 6 por 100 de su oferta.

e) Para tomar parte en la subasta será inexcusablemente necesario hallarse en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, y no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades señaladas por el Reglamento de Contratación.

f) Los expedientes administrativos de razón pueden ser consultados, así como solicitar cuantos datos sean menester, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

g) **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle número en posesión de documento nacional de identidad número expedido el día del mes del año así como disponiendo de carnet de Empresa con responsabilidad vigente número en-

terado del anuncio de la subasta de maderas, autorizada para el monte número «Montaña de» de la pertenencia del Ayuntamiento de Lles, que inserta el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de fecha del mes del año ejemplar número conociendo las características de la subasta de maderas de dicho monte ofrezco por la misma, la cantidad de pesetas (en letra y número) así como el cumplimiento de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que la regulan. Juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades señaladas por el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Lles (Lérida) a del mes del año 1975. El rematante (firmado y rubricado).— Reintegrar con póliza de seis pesetas del Estado. Se hace formal advertencia que en el supuesto de quedar desierta, ambas o alguna de ellas, se celebrará segunda subasta once días después, sin necesidad de nuevo aviso.

Dado en Lles (Lérida) a 8 de marzo de 1975.—El Alcalde.—3.062-C.

Resolución del Ayuntamiento de Montejo de Arévalo (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de esta población.

El día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas del día, en el salón de actos de la Casa Consistorial, el acto de apertura de plicas para optar a la subasta de las obras de pavimentación de todas las calles del pueblo.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras referidas bajo el tipo de licitación de 4.560.197 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del día en que se replanteen las mismas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto, planos, Memorias y demás, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados todos los días de oficina, de nueve a catorce horas.

La garantía provisional se ha fijado en la cantidad de 68.000 pesetas, y la definitiva, en los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas determinadas por el artículo 77 del mismo Reglamento.

El plazo de presentación de plicas termina el día anterior hábil al de la subasta, a las catorce horas del día.

A la proposición, conforme al modelo que al final se inserta, habrá de unirse la documentación siguiente:

a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

b) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite hallarse en posesión del mismo, y

d) Poder bastante cuando se interviniera en nombre de otra persona o Entidad.

La misma habrá de reintegrarse conforme a la Ley del Timbre y llevar unida póliza de la MUNPAL de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones económico administrativas que rige este contrato de obras de pavimentación de vías públicas, ofrece por la realización de las mismas, la cantidad de pesetas (en número y letra), comprometiéndose a cumplir en todas sus partes dichos pliegos.

(Fecha y firma.)

Montejo de Arévalo, 14 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para el Hospital de San Juan.

Objeto del concurso: Por acuerdo de esta Corporación se anuncia concurso para la adquisición del siguiente instrumental y aparatos que a continuación se relacionan, con destino a la Sala de Cuidados Intensivos del Hospital Municipal de San Juan:

Cuatro equipos de monitorización.
Un marcapasos electrodo.
Un equipo presión venosa central.
Un juego sondas PVC.
Dos colchones antiescara.
Una bomba perfusión.
Cuatro equipos infusión.
Cuatro equipos tensión arteria cabecera.
Un aspirador portátil.
Una unidad modular de emergencia.
Dos respiradores modelo Birt o Bennet.
Cuatro camas V.C.I.

Tipo de licitación: Dada la singularidad del suministro no se señala tipo de licitación, de conformidad con el artículo 23, apartado c) del Reglamento de Contratación.

Fianza: La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Garantías: Se exige la garantía de un año a contar desde la entrega del material, asegurando el perfecto funcionamiento y calidad del suministro.

Pliego de condiciones y presentación de proposiciones: Las proposiciones, redactadas de conformidad con el modelo que se indica al final, se presentarán, previamente reintegradas, en la Secretaría General, desde las nueve horas a las doce treinta, dentro del plazo de veinte días hábiles inmediatamente siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en plica cerrada, acompañándose por separado la documentación correspondiente, y podrán ser para todo o parte del instrumental objeto del concurso.

En Secretaría estará de manifiesto, durante los días laborables y horas de oficina, el pliego de condiciones por que se rige este concurso, pudiendo admitirse durante los primeros ocho días de dicho plazo las reclamaciones que legalmente procedieran.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará el siguiente día hábil al que venza el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, ante la Mesa presidida por el señor Teniente de Alcalde Delegado de Sanidad, en un salón del Palacio Municipal, pasando luego a informe de la Comisión correspondiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el Ayuntamiento de Reus para el suministro del material que se relaciona destinado a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de San Juan, acepta aquéllas y se compromete, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente, a realizar dicho suministro por la cantidad

de (es consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Fecha, firma y rubrica del proponente.)

Reus a 10 de marzo de 1975.—El Secretario general, Julio Pelayo.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—2.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la barriada de la Plata y la Música de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública con el fin de contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la barriada de la Plata y la Música de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 9.108.600,48 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de 146.352 pesetas, y la definitiva, de 292.705 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación en varias calles de la barriada de la Plata y la Música de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de pavimentos en la barriada de las Candelarias y los Pajaritos.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de pavimentos en la barriada de las Candelarias y los Pajaritos de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 15.010.147,41 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de ocho meses. La fianza provisional es de 195.076 pesetas, y la definitiva, de 390.152 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de pavimentos en la barriada de las Candelarias y los Pajaritos de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Santa María la Blanca de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Santa María la Blanca de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 662.191,33 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de sesenta días. La fianza provisional es de 18.554 pesetas, y la definitiva, de 31.109,56 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo

simo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Santa María la Blanca, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajos y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la plaza de Refinadores y zonas ajardinadas limítrofes de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la plaza de Refinadores y zonas ajardinadas limítrofes de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.837.045,28 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de 52.148,09 pesetas, y la definitiva, de 104.296,18 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real, plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la plaza de Refinadores y zonas ajardinadas limítrofes, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y jardinería de la plaza de Pilatos de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca

subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de reforma y jardinería de la plaza de Pilatos de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.628.417 pesetas, el plazo de ejecución, de tres meses. La fianza provisional es de 53.497 pesetas, y la definitiva, de 106.994 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de número de la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de reforma y jardinería en la plaza de Pilatos, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para las adquisiciones que se citan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de enero último, se convoca concurso para contratar la adquisición de dos coches de primera salida, dos autobombas pesadas, un camión mixto, una plataforma hidráulica, un camión todo terreno, dos motobombas de gran potencia y una motobomba para aguas residuales, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Tipo de licitación: 22.838.108 pesetas.

Plazo de entrega: No podrá exceder de tres meses.

Depósito provisional: 456.762 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte aplicando lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de la adjudicación.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Extinción de Incendios, de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrá de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la

inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de: Dos coches de primera salida, dos autobombas pesadas, un camión mixto, una plataforma hidráulica, un camión todo terreno, dos motobombas de gran potencia y una motobomba para aguas residuales, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos», acompañado de una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantas ocasione la formalización de la Contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de dos coches de primera salida, dos autobombas pesadas, un camión mixto, una plataforma hidráulica, un camión todo terreno, dos motobombas de gran potencia y una motobomba para aguas residuales, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) por la que se anuncia concurso para la explotación temporal de los puestos de la playa.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación temporal de los puestos de la playa de Sóller:

1.º El objeto del presente concurso es la cesión de los derechos de explotación temporal de los puestos de la playa de Sóller, de acuerdo con la distribución y medida que figura en el plano adjunto al presente pliego de condiciones, para el presente año.

2.º Los puestos y elementos que en los mismos se pueden colocar, que se sacan a licitación, son los siguientes:

Número 1: Seis velomares, 65 hamacas y un sombrero.

Número 2: 10 velomares, 75 hamacas y dos sombreros.

Número 4: Seis velomares, 60 hamacas y un sombrero.

Número 6: Seis velomares, 55 hamacas y un sombrero.

Número 7: 55 hamacas y un sombrero.

Número 13: 45 hamacas y un sombrero.

Número 16: Cinco velomares, 70 hamacas y dos sombreros.

Número 17: Cuatro velomares, 55 hamacas y un sombrero.

Número 18: Tres velomares, 50 hamacas y un sombrero.

Número 19: Cinco velomares, 60 hamacas y un sombrero.

Número 20: Un quiosco.

Número 21: 10 velomares, 75 hamacas y dos sombreros.

Números 23 y 24: 10 velomares, 65 hamacas y dos sombreros.

Número 31 bis: 30 hamacas y dos sombreros.

Número 33: 50 hamacas y dos sombreros.

3.º El tipo de licitación se fija en 725.000 pesetas.

4.º Para la adjudicación del concurso se tendrá en cuenta la oferta económica que se valorará con un punto por cada 100.000 pesetas, y la concurrencia de Asociaciones de Vecinos que, en caso de concursar, tendrán una bonificación de tres puntos.

El concurso se adjudicará al postor que más puntos sume de acuerdo con la norma anterior.

5.º La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre del corriente año. Las instalaciones deberán retirarse indefectiblemente antes del 30 de noviembre del actual.

6.º Será obligación del adjudicatario el mantener limpios los puestos que se le adjudiquen, en caso de incumplimiento de esta condición o de cualquiera otra fijada en el presente pliego de condiciones, será castigada con multa de 1.000 pesetas por día de incumplimiento.

La reiteración en las faltas podrá sancionarse con la rescisión del contrato, sin derecho a indemnización alguna por parte del adjudicatario.

7.º El pago de la cantidad de remate deberá satisfacerse íntegramente antes de la firma del correspondiente contrato de adjudicación.

8.º Para participar en el concurso deberá prestarse una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 de la cantidad del remate.

9.º Pasado el 30 de noviembre de 1975, y siempre que se hayan dejado los puestos en idénticas condiciones a como se habían recibido, se procederá a la devolución de la fianza definitiva, previas las formalidades establecidas legalmente.

10. Este pliego de condiciones, plano delimitatorio de los puestos y demás documentos del presente concurso, estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Sóller, durante las horas de oficina.

11. Las propuestas, ajustadas al modelo inserto al final del presente pliego y acompañadas del resguardo de la fianza provisional, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación temporal de los puestos de la playa de Sóller».

12. Las plicas presentadas se abrirán a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo para su presentación.

13. Los gastos ocasionados con motivo del presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

14. En lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, normas subsidiarias para la explotación de instalaciones tempo-

rales en las playas de Baleares y demás disposiciones análogas aplicables al asunto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad legal para comprometerse; enterado del contenido del pliego de condiciones del concurso para la explotación temporal de los puestos de la playa de Sóller, desea la concesión de los mismos, en las condiciones fijadas, previo el pago de pesetas.

Igualmente declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias de incapacidad e incompatibilidad fijadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Sóller, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde, Miguel A. Lladó.—3.047-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de accesorios con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Se anuncia concurso para la adquisición de accesorios con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Objeto: Adquisición de racores de toma en vacío, llaves de paso, macho y roce «Tipo Vigo», llaves de paso manilla, bocas de riego tipo «Barcelona», bocas de incendio y ventosas para instalación de acometidas, por importe global de 1.000.000 de pesetas.

Plazo: Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Garantías: La provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don, para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de accesorios para instalación de acometidas», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar la adquisición de accesorios para acometidas.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—2.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en el parque de Primo de Rivera, sectores quiosco de la música y jardines Pardon Sastron.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el parque de Primo de Rivera, sectores quiosco de la música y jardines Pardon Sastron.

Tipo de licitación: 677.792,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 13.555 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el parque de Primo de Rivera, sectores quiosco de la música y jardines Pardon Sastron, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de marzo de 1975.—El Secretario general.—2.301-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá mediante subasta pública a la enajenación de aprovechamientos de maderas de los montes de esta Entidad que se indican, para el año forestal de 1974-75, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría, y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dichas subastas se celebrarán en el local de esta Mancomunidad, a la hora que se expresa del primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las diez horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 679 pies de pino silvestre, equivalentes a 602.986 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte 183, denominado «Cozarrón», por el precio de tasación de pesetas 1.500.000, y precio índice de 1.875.000 pesetas.

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 1.298 pies de pino silvestre y ocho abetos, equivalentes a 610.048 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte 185, denominado «Petrito», por el precio de tasación de 1.220.000 pesetas y precio índice de 1.525.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado y el correspondiente certificado de Empresa con responsabilidad, serán presentadas bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad, tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá de hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo de los montes de referencia, que ha de realizarse dentro del año forestal.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos lleve consigo el mencionado aprovechamiento, tales como gestión técnica, formalización del contrato, anuncios, etc.

De quedar desiertas las subastas indicadas, se celebrarán las segundas en el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tengan lugar las primeras, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, en representación propia o de, lo cual acredita con en posesión del documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha por la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, a realizar en el monte número, denominado, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

Aisa (Huesca), 11 de marzo de 1975.—El Presidente de la Mancomunidad.—2.272-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta de obras de reforma y ampliación de nave industrial para sacrificio de cerdos.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 1975, páginas 5875 y 5876, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El tipo de fianza provisional, a la baja: 741.520 pesetas.», debe decir: «El tipo de subasta a la baja: 741.520 pesetas.».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 162 de 1973 de los de este Juzgado, seguido contra Manuel González Larios, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número once mil quinientos sesenta y seis.—En Madrid, a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número ciento sesenta y dos de mil novecientos setenta y tres, seguido por presunto delito monetario contra Manuel González Larios, de nacionalidad española, nacido en Granada el trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, hijo de Manuel y de María, casado, administrativo, con domicilio en San Fernando-Buenos Aires, República Argentina, calle Rivadavia, número mil ochocientos treinta y nueve, donde actualmente reside, provisto de pasaporte número diecisiete mil trescientos treinta y dos, expedido en Granada el uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos, declarado rebelde en este procedimiento, y;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación.

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Manuel González Larios, en rebeldía, como autor penalmente responsable de un delito consumado y continuado de contrabando monetario, apreciando como atenuante las circunstancias que

se razonan, a la pena de multa de seis mil pesetas

Dése cuenta a la Dirección General de Transacciones Exteriores de la existencia de la cuenta corriente número quince mil cuatrocientos setenta y tres de pesetas ordinarias a nombre de Manuel González Larios, actualmente residente en el extranjero a sus efectos.

Notifíquese al interesado rebelde, en lo necesario, la presente resolución por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que contra la misma podrá interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, por medio de escrito presentado en este Juzgado, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el periódico oficial citado, siendo condición ineludible la previa comparencia personal del rebelde, si lo promoviera, para que sea aceptado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala Trillo-Figueroa.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fé.—Firmado: E. Pomata.—(Rubricado).»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Manuel González Larios, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y singularmente, que será requisito ineludible su comparencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para

que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 11 de marzo de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—2.294-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Mario Reyes Domínguez, Robert James Skinner y Norca Mora Márquez, cuyos últimos domicilios conocidos son todos en el extranjero, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 12 de febrero de 1975, al conocer del expediente número 44/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes, valorados en 78.000 pesetas, aprehendidos por valor de 50.000 pesetas y descubiertos por valor de 28.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a don Juan Alberto Calil Nemez, don Jorge M. Reyes Domínguez, don Robert James Skinner y don Cle Lee Harris, absolviendo de toda responsabilidad a Norca Mora Márquez.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: